

Como todos bien sabemos, el tiempo ha cambiado y la primavera está a punto de llegar. El Departamento de Inspección (*Inspection Department*) de Webster City desea recordar a la comunidad que todos los dueños de una propiedad son responsables de mantenerla limpia y sin basura, lo cual incluye vehículos chatarra.



Según la Sección 55.02 del Código Municipal, “los vehículos chatarra están considerados como una alteración del orden público”. Estos vehículos, por definición, tienen piezas rotas, son hábitats de animales molestos, contienen combustible inflamable, están inservibles y defectuosos, tienen vidrios rotos o se utilizan para almacenamiento.

Si estos vehículos no son retirados, entonces la ciudad podría hacerlo y cargar los costos al dueño de la propiedad para cobrárselos como un impuesto a la propiedad.



Además, con el cambio del tiempo, recuerde que nuestras disposiciones de la Sección 55.02 del Código Municipal establecen que la altura máxima del pasto en áreas urbanizadas no debe sobrepasar las 8 pulgadas (20,32 cm.).

Sea consciente de que si no corta el pasto y las malas hierbas y no los desecha adecuadamente, la Ciudad lo hará y le cobrará los costos a usted. Esta disposición incluye también las malas hierbas que crecen en los callejones adyacentes a su propiedad.